

Reflexiones sobre un proceso de investigación histórico del campo profesional del Trabajo Social en contexto sanitario complejo

M22

ET4

Bermudez Sabrina. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. sabrina.bermudez@unc.edu.ar

RESUMEN AMPLIADO

La presente ponencia se propone compartir algunas reflexiones acerca del proceso de configuración del Trabajo Social en la provincia de Córdoba, recuperando los aprendizajes sobre investigación histórica en tiempos de pandemia.

Desde el año 2004, el equipo de cátedra de la que formo parte se constituye como equipo de investigación, y comenzamos a trabajar colectivamente en los procesos de configuración histórica del campo profesional del Trabajo Social.

Hoy me propongo recuperar los múltiples aprendizajes sobre indagación en clave histórica, en tiempos de pandemia, de la primer asociación profesional de trabajadoras sociales en Córdoba, Argentina.

Hablar de procesos de profesionalización, supone profundizar en los conceptos de conflicto y poder al servicio del análisis de los procesos complejos por los cuales las profesiones emergen, se desarrollan, se consolidan y transforman; para interpretar los procesos de construcción del campo profesional como un campo concreto, cambiante, conflictivo, histórico y nacional-regional. Y analizarlo desde una perspectiva histórica en relación con el Estado, los procesos de legitimación y clausura, los sistemas de formación y acreditación, la cultura profesional y estrategias de persuasión que generan (Gonzalez Leandri 1999; Shapira 2003; Panaia 2008).

Parte del estudio de tesis que propongo, pretende analizar el proceso de asociacionismo / colegiación profesional de Trabajadores Sociales en Córdoba Argentina entendiendo que dicho proceso resultan una arista fundante en la constitución y consolidación del campo de la profesión en Argentina, en diálogo al vertebral proceso de configuración de los centros de formación.

El **proceso de apertura de los centros de formación del Trabajo Social en Córdoba**, como parte del los procesos de institucionalización del Trabajo Social como profesión, en la provincia de Córdoba fue más tardía, en comparación con Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos.

En la provincia de Córdoba, la primera institución de formación de Asistentes Sociales era la Escuela de Servicio Social, creada en 1945, siendo una institución privada, cuyo principal requerimiento para el ingreso era contar con secundario completo. Refiere una de las entrevistadas:

"(...) yo estudié en la Escuela de Servicio Social que comenzó a funcionar en el año 45, hubo cuatro promociones en esta escuela, yo fui de la última promoción, me

recibí en el año 1950. La directora era María Emilia Lascurín de Goicoechea” (Entrevistada N, 2003).

Los primeros docentes provenían de la Universidad del Museo Social Argentino y de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, también refieren la colaboración de Ema Guastavino, docente de la Escuela de Asistencia Social de Santa Fe. En 1950, su fundadora cierra el Instituto.

En el año 1956, se retoman los antecedentes de este instituto para la apertura de la carrera de Asistente Social en la Universidad Católica de Córdoba; cerrando la misma en 1972. Una de las entrevistadas, egresada de esta carrera de la UCC en 1962, comenta:

“La carrera era de cuatro años, con trabajo final (...) porque la que organizó la escuela nuestra fue la Doctora Eva Guastavino, que era Doctora en Derecho, y en Servicio Social, una eminencia y vino de Santa Fe especialmente a organizar la escuela”. (Entrevistada G, 2003).

En cuanto a la creación de la Escuela de Asistencia Social en la UNC, 1950 se abre un Curso de Asistencia Social, como requisitos se debía contar con primaria completa y tenía una duración de dos años en el marco de la “Escuela de Capacitación Técnica para Auxiliares de la Medicina” de la Facultad de Medicina que, entre otros, dictaba también el Curso de Visitadoras de Higiene. En el año 1956, se reestructura dicha Escuela y se denomina Escuela de Auxiliares de la Medicina; contando con la exigencia para el ingreso de secundario completo.

En 1967, se crea la Escuela de Asistencia Social, dependiendo de la Facultad de Ciencias Médicas y, en 1968, se separa de esa facultad y pasa a la órbita del Rectorado.

Los contenidos curriculares del plan de estudio de esos primeros cursos estaban basados en documentos de la ONU y OEA, y las recomendaciones Valentina Maidagán de Ugarte.

Esta manera de ver, pensar y actuar profesionalmente se traducían en intensos debates, no lineales ni “ordenados”, influidos por el contexto y las corrientes teóricas de las ciencias sociales y los debates ideológicos de la época.

Definiciones hacia dentro y afuera del campo profesional se entrelazaban con la emergencia de nuevos espacios laborales y posibilidades de reconocimiento de la profesión, que requerían mayores desafíos para la formación académica, expresadas en la ampliación de los requisitos de ingreso, en prolongación de los tiempos de formación, en la integralidad y complejidad de contenidos, y en las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo:

“(...) La bibliografía específica era escasísima (...) un libro que se llamaba “Unión Panamericana sobre grupo y comunidad”, y “El Tercer Estudio Internacional de las Naciones Unidas” (Panelista C, 2007)

PROCESO DE COLEGIACIÓN EN CÓRDOBA

En Argentina la primera ley de regulación del ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales del país, es la 259 por la cual se crea el Colegio Profesional de Asistentes Sociales de Misiones con el fin de regular y controlar el ejercicio profesional de los asistentes sociales en esta provincia, en febrero de 1964. Esto constituye un hito histórico, que da lugar a la conformación de otros tantos (Martinez y otros 2014). En Santa Fé la Ley para los y las Trabajadores/as Sociales se promulgó el 17 de diciembre de 1975 y es la 7.754 de “Régimen para el ejercicio de la profesión de Asistente Social” (Moljo, Shirly 2005). En 1968 se confecciona en la Universidad Nacional de Córdoba el anteproyecto de ley de colegiación con base en el antecedente de Misiones que fue el documento de trabajo para la futura Ley provincial y para el debate sobre la profesión en varios encuentros latinoamericanos (ECRO Tucumán/68), lográndose recién la Ley de colegiación de la provincia de Córdoba en 1985.

El Documento del Anteproyecto de Ley de ejercicio de la profesión de Asistente Social en la Provincia de Córdoba destaca respecto a la formación académica que en *“la ciudad existen dos Escuelas de nivel universitario de la especialidad: una dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba y otra de la Universidad Católica de Córdoba”*. Ambas de nivel universitario con duración de cuatro años, con exigencias de ingreso equivalentes, una estructura curricular que les garantiza cierto grado de autonomía respecto de otras facultades y/o dependencias universitarias y *“totalizan un número de estudiantes de aproximadamente 300, que se estima crecerá significativamente en los próximos años”*.

Las dimensiones en torno a la formación profesional, ligadas al reconocimiento de estatus universitario, en tanto sistema simbólico donde la ciencia se constituye en elemento fundamental de validación y legitimación cognitiva, el período de formación de cuatro años con autonomía curricular y gobierno propio, proporciona una posición privilegiada para defender garantías de competencia profesional fundada sobre bases universales y legitimar las demandas profesionales de autonomía y monopolio sobre el propio campo (Sarfatti Larson, 1989).

En el documento de propuesta de ley de ejercicio se argumenta desde el especial valor que tiene la formación académica en el nivel superior y desde allí justifican propuestas de inclusión/exclusión, tanto de los idóneos como de escuelas de nivel terciario que se estaban gestando en la Provincia de Córdoba. Finalmente en la década de los ´60 se crearon las instituciones de nivel terciario, dos de carácter privado confesional y una pública.

Pensar la construcción del campo profesional como un entramado multidimensional y complejo que no deviene de los debates basados en los binomios endogenismo-exogenismo, autonomía-heteronomía ó identidad colectiva-identidad individual, encuentra sus raíces en la relación el Estado o meta campo estatal, y la definición de la cuestión social, las necesidades y los mecanismos y posibilidades de resolución que pone en juego (Fredianelli, Bermudez y otros, 2018).

Pero también el campo profesional es resultado de la relación de los desarrollos gremiales por la defensa de intereses, por la habilitación de sus agentes y de la

clausura del campo, legitimando una práctica con cierta experticia y a los sujetos adscriptos a ella, que pugnan por la producción de conocimientos científicos transmisibles y reclaman poder por medio de la elaboración de un discurso oficial –que instaurando su criterio de verdad y significado construya una historia desde donde identificarse colectiva y personalmente–.

TRABAJO DE INDAGACIÓN HISTÓRICA EN PANDEMIA

El trabajo de campo estaba diseñado para realizarlo en el 2020 y 2021 como una recolección de información empírica sobre tres fuentes primarias:

- I) Proyectos y anteproyectos de ley de colegiación profesional,
- II) Actas de consejos directivos y asambleas de las asociaciones profesionales,
- III) Entrevistas en profundidad a fundadores y miembros de comisiones directivas y autoridades académicas.

El trabajo de campo de investigación durante el ASPO y DISPO ha tenido dificultades de transporte y tiempo de acceso a oficinas del colegio de Córdoba, y a su biblioteca, pero con organización y mutua disposición se lograron fotocopiar los registros bastantes poco legibles por las condiciones de conservación de libros de ACTAS de la primer asociación (1973-1986) y del colegio profesional de Córdoba (1986 a 1990) para procesar digitalmente y luego ingresar al ATLAS.TI para su posterior análisis.

Por otra parte el uso de las comunicaciones por video llamada para realizar entrevistas a un grupo focal conformado por tres expresidentas de la asociación en los períodos 1973-76, 1979-80 y 1985-86, ha sido una gran herramienta para la comunicación, el registro y el avance del trabajo y sólo con mínimas dificultades por la escasa habitualidad en su uso de algunas de estas tecnologías de una de las entrevistadas, que rápidamente se logró resolver con asistencia y ejercitación.

CONCLUSIÓN

Profesiones como el Trabajo Social cuyo desarrollo profesional se extiende a lo largo del siglo XX y fortalece en el último cuarto de siglo del mismo, requieren para la reconstrucción de los procesos que dieron lugar, para su estudio y análisis, de modo urgente, un proceso de organización colectiva de sus órganos colegiados y académicos que recuperen y pongan en valor todos los tipos de registros existentes en los entes colegiados, bibliotecas universitarias y colecciones privadas, proceso que debiera ser potenciado por los equipos de investigación interesados en estas reconstrucciones locales del campo profesional del Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- Fredianelli, Graciela; Bermúdez Sabrina y otras (2018). El proceso de profesionalización del Trabajo Social en el desarrollismo. Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11038>. ISBN 978-950-33-1500-2.

- González Leandri, Ricardo (1999) *Las Profesiones: entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*, Ed. Catriel, Madrid.
- Martínez, Silvana (comp.) (2014) *Proyectos y organizaciones profesionales de Trabajo Social. Voces desde América Latina*. Paraná: Fundación La Hendija.
- Moljo, Shirly (2005) *Formas organizativas del colectivo profesional: las experiencias de la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario y el Colegio de Profesionales de Trabajo Social, segunda circunscripción, Rosario, Santa Fe, en Boletín Especial pag 25. CPTS.*
- Panaia, Marta (2008) *Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3619/S2008114_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarfatti Larson, Magalí (1989) Acerca de los expertos y los profesionales o la imposibilidad de haberlo dicho todo, en *Revista de Educación Nro. Extraordinario* (Los usos de la comparación en Ciencias Sociales y en Educación) CIDE, Madrid.
- Schapira, Marta V. (2003) La odontología en Argentina: historia de una profesión subordinada. *História, Ciências, Saude* en Manguinhos, Río de Janeiro, vol. 10(3): set.-dez. https://www.researchgate.net/publication/26368543_La_odontologia_en_Argentina_historia_de_una_profesion_subordinada [accessed Aug 17 2021].

DOCUMENTOS

- Proyecto de creación de la Escuela de Trabajo Social (1966), Facultad de Ciencias Médicas. Escuela Universitaria de Auxiliares de la Medicina. Curso de Asistencia Social. UNC.
- AAVV (1968). *Estudio y Anteproyecto Preliminares sobre una Ley de Ejercicio de la Profesión de Asistente Social en la Provincia de Córdoba*. Trabajo presentado como relato a las IV Jornadas Argentinas de Servicio Social. Tucumán, 10 al 13 de Octubre. Córdoba (Rep. Argentina). Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Asistencia Social.

ENTREVISTAS

- Entrevista realizada a dos profesionales que se formaron en la década de los 40/60 y ejercieron su profesión y cargos jerárquicos en el Consejo Provincial de Protección al Menor. Entrevista realizada en el marco de indagación histórica desde la Cátedra de Trabajo Social I B- Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.- julio 2003.
- Panel Las Pioneras (2007), en el marco de las Jornadas de Festejo por los 50 años de la Escuela de Trabajo Social. UNC. Córdoba.